

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALPS ECUADOR S.A.**

En Quito, hoy día 23 de enero de 2020, siendo las 16h00 en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Quito, cantón Quito, en la calle Emilio Bustamante N66-14 y Lizardo Ruiz, se reúnen los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	ACCIONE S	PORCENTAJ E
ALPS SPA	792.00	792.00	99.00%
ZURITA CALDERON FRANCO LEONARDO	8.00	8.00	1.00%
TOTAL	800.00	800	100%

Preside la sesión el señor Franco Zurita en representación de los accionistas, y actúa como Secretaria la señora Emilia Quiroz Pérez en su calidad de Gerente General.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 16:06 se encuentran presentes en forma personal y debidamente representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaria se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

- 1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2019.***
- 2. Revisión de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, además de los negocios sociales, y dictar su resolución en relación al ejercicio fiscal 2019.***
- 3. Conocer sobre el informe del comisario para el ejercicio fiscal 2019 y nombramiento de comisario para el ejercicio fiscal 2020.***



4. Conocer sobre los resultados del ejercicio.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2019.

1.- Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el señor Franco Zurita quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Revisión de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, además de los negocios sociales, y dictar su resolución en relación al ejercicio fiscal 2019.

2.- Por Secretaría se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el señor Franco Zurita quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Conocer sobre el informe del comisario para el ejercicio fiscal 2019 y nombramiento de comisario para el ejercicio fiscal 2020.

3.- Se procede a dar lectura del informe del comisario por el ejercicio fiscal 2019, el cual estuvo en conocimiento de los accionistas con la debida anticipación, se procede a tomar votación sobre este punto el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas. Toma la palabra el señor Franco Zurita quien propone y eleva a moción que se delegue al Gerente General y sea éste quien proceda a nombrar y a fijar la remuneración respectiva, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista/socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.



4. Conocer sobre los resultados del ejercicio.

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de los resultados en el pasado ejercicio económico. El Gerente menciona que la compañía al estar en inicio de su operación ha sufrido pérdidas, las cuales ponen a la compañía en una situación que debe ser revisada, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera. Por tanto en una junta posterior se deberá tratar respecto de estas pérdidas la resolución que se tome para tratar las mismas a futuro.

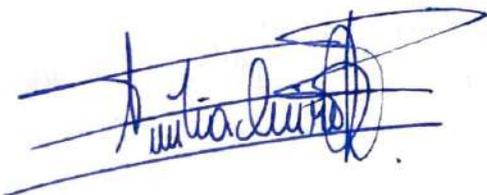
Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por representante del presidente y secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 17:18 se levanta la sesión.

Para constancia de lo anterior los accionistas, suscriben el presente documento, y ratifican el contenido íntegro del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.



Franco Zurita Calderon
En representación de ALPS SPA
Accionista



Emilia Quiroz
Gerente General – Secretaria de la Junta